

# La Crónica Oeridional.

Diario liberal independiente y de intereses generales

Año XL

Director, fundador y propietario: FRANCISCO RUEDA LOPEZ

Núm. 11.859

SUSCRIPCIONES: (PÁGINA ADELA Y ABO)

Almería,  
Provincia, en francés  
Extranjero

100 pesetas  
50  
10

CONDICIONES DE LA PUBLICACIÓN

Se suscribe en la Administración, Rayas Católicas número 22 y  
M. Los suscriptos se reciben de 5 de la mañana a 4 de la tarde.  
ANUNCIOS.—40 cént. de por línea en la 1.ª plancha; 20 id.  
10 id. y 10 id. en 4.º. (Para los encargos, véase el reverso.)

PUNTO SUELTO 5 REALES

Teléfono núm. 7

25 IMPRESOR 7 ALMERÍA  
Teléfono núm. 7

Almería—Sábado 4 de Febrero de 1899

## Vizcaino.

DENTISTA.

Paseo del Príncipe número 2, a  
tado de la Administración principal  
de Correos.

## FÁBRICA

de aserrar maderas.

Construcción de barriles de  
PINEROBLE para uva.  
Fabricación de serrín de corcho  
Construcción de toda clase de  
cajas para envases de  
frutas, etc., etc.

ESMERO Y ECONOMIA.

JOSÉ DOMENEC H

DÉNIA

## LA PARISIEN

11, Príncipe, 11

Perfección y economía en camisería.

Una camisa blanca de grano de oro  
pesetas.

Id. id. id. de id. vistos hilo, 6 id.

Id. id. id. id. superior, 7 id.

Camisas de franela, desde 4 a 8 id.

Hechura una camisa, entregando la  
tela sin plancha, 2 id.

Id. id. id. con plancha, 250 id.

Se hacen composturas y cuanto se  
desee en el ramo de camisería.

## Cinismo.

El último representante que en Es-  
paña tuvieron los Estados Unidos se  
permite también escárnos oratorios.

Se encuentra en Buffalo, y en un  
discurso que ha pronunciado en aque-  
lla población ha puesto de relieve lo  
injusto del ataque, lo injusto de esa  
expansión colonial que con tanto  
acierto combaten buen número de se-  
ñadores norteamericanos.

Con sin igual desprecio, con cinismo  
increíble y que sienta muy mal en  
quien ha desempeñado funciones di-  
plomáticas, ha declarado Woodford,  
aquel que mostrándose en Madrid sa-  
tisfecho de los españoles, nos puso  
de oro y szul en cuanto pasó la fron-  
tera; que su nación ha recibido de In-  
glatera verdadero apoyo para lograr  
que fuéramos vencidos, y que á par-  
tir desde la explosión del «Maine», lo

que hicieron los Estados Unidos fué  
centrétener á España para aprestar-  
se á la lucha, siendo su único propó-  
sito ganar tiempo hasta colocarse en  
condiciones de combatir.

Ni la discreción más elemental, ni  
las consideraciones más rudimenta-  
rias de corrección y de prudencia, han  
detenido á ese digno representante de  
un país que todo lo atropella y que no  
reconoce más norma de conducta que  
su voluntad absorbente, alentada por  
una fuerza brutal.

La buena amistad con que la Gran  
Bretaña, nos favorece ha quedado ci-  
nicamente de manifiesto como con ci-  
ridad que avergonzaría á un pueblo  
de conciencia, se ha patentizado tam-  
bién la sinceridad de aquella comisión  
que á raíz de lo del «Maine», fué de-  
signada y la buena fe de las intencio-  
nes de los Estados norteamericanos al  
anunciar que se disponían á proceder  
en aquel asunto con imparcialidad y  
con justicia.

La Historia que á lo sumo se hu-  
biera podido hacer eco de una sos-  
pecha, de una apreciación más ó me-  
nos fundada podrá recoger la más  
absoluta certeza, datos de veracidad  
indiscutible que aclararán más y más  
la afrontosa, si pero injustificada y  
arbitraria explosión.

España aparecerá víctima de la  
traición de un país amigo y víctima  
también de su torpeza al ser juguete  
de la diplomacia yanqui que la entre-  
tuvo hasta que le convino.

Y no es esto lo peor, sino que como  
si se tratara de una nación incapaci-  
tada, de un ser desprovisto del buen  
sentido necesario para apreciar en ca-  
da caso su situación verdadera y pa-  
ra obrar en consecuencia con lo que  
esa misma situación exija al reser-  
var el actual período de nuestra vida,  
será permanente ese estado de dis-  
tracción y de entretenimiento incons-  
ciente y estúpido.

## POR TELÉFONO

MADRID 2.

Comunican de Washington  
que la Cámara ha aprobado el  
bill de indemnidad elevando a  
100.000 hombres el ejército  
permanente.

En el Senado yanqui se disiente  
el tratado de paz.

El general Berry combate las  
anexiones.

MADRID 2.

Corren rumores de que Fran-  
cia negocia un empréstito de  
250 millones de francos para  
armamentos.

MADRID 2.

Hazarpado de Zamboanga pa-  
ra Manilla el vapor «Churraca»  
conduciendo las familias espa-  
ñolas libertadas en Balabac.

MADRID 2.

Los generales Salinas, Suárez,  
Inclán y Parrado, defenderán  
ante el Supremo de Guerra á  
los generales Jaudenes, Terol y  
Pareja.

MADRID 2.

Ha sido cortado el telégrafo  
de las líneas del Noroeste cerca  
de Madrid.

El hecho no ha dejado de pro-  
ducir mala impresión en la Bolo-  
sa, originando las más absur-  
das suposiciones.

Después se ha averiguado que  
ha sido obra de ladrones para  
aprovecharse de los alambres.

Los autores han sido deteni-  
dos.

## Sección de noticias.

El ferro-carril transafricano.

Se confirma que Cecil Rhodes, no po-  
drá realizar la magna empresa de unir  
al Cabo de Buena Esperanza con el  
Cairo por medio de un ferro-carril con  
tránsito por el Congo Belga.

Las autoridades del Cabo no han  
concedido autorización más que para  
construir un trozo de Bulawayo al  
Zimbeze (560 kilómetros) declarando  
que estudiarán si pueden conceder  
después la autorización para prolon-  
gar la línea hasta Tanganika.

Atropello brutal.

En Barselas de Melo, dos jóvenes  
atropellaron brutalmente á una por-  
dirosa de 60 años, rompiéndole des-  
pués ambos brazos y tres costillas.

El hecho ocurrió en una cueva don-  
de se refugiaba la infeliz mendiga.

Los autores del bárbaro atentado  
están presos y confesos.

La pobre mujer está gravísima.

El pueblo, indignado, quiso linchar  
á los autores del hecho.

En favor del tópico.

Un periódico de Valencia dice que  
en aquella localidad se ha emprendido  
una campaña en favor del tópico  
inventado por Daza, pidiendo que se  
realicen pruebas particulares en un  
plazo breve.

Escuadra inglesa.

Uno de estos días debe llegar á la  
costas de Galicia, y hará un crucero  
por aguas de España, según órdenes  
comunicadas por el Almirante go in-  
glés, la escuadra del Canal, al mandar  
el vicealmirante sir H. Rawson.

El dia 22 se reunieron en Portlán  
los buques de guerra que componen  
dicha división naval.

En el acorazado «Majestic» vendrá  
á la Península el príncipe Luis  
de Battemberg, como comandante que  
es del referido barco de la escuadra  
británica.

Chanchullos.

«El Correo de los Estados Unidos»  
da curiosos detalles acerca de la cues-  
tión Miles Egan.

El primero acusaba al segundo de  
que en su calidad de comisario gene-  
ral de las subsistencias envió á Cuba  
y á Puerto Rico durante la guerra,  
carne de vaca «embalsamada» (sic).

El segundo contestó que el general  
Miles mentía como un miserable, y  
que todas las personas honradas debían  
evitar su trato.

Añadió que los periódicos de Nue-  
va York merecían ser llevados ante  
los tribunales por el delito de alta  
traición.

Apesar de estas arrogancias, el ge-  
neral Miles ha logrado poner de ma-  
nifiesto la verdad.

Horrible muerte.

Paseando en el Ferrol por la cubier-  
ta del crucero «Alfonso XII» el mari-  
nero Braulio Davino, de veinticinco  
años de edad, tuvo la desgracia de  
caer desde el barco al fondo del dique,  
donde el crucero está actualmente,  
percidiendo horriblemente destrozado.

La difteria en Mahón.

Según comunican de Mahón, con-  
tinúa la difteria desarrollándose en  
proporciones alarmantes, no obstan-  
te las medidas adoptadas por las au-  
toridades locales.

## MEMORIA DEL

VI.

## ÚTILES DETALLES

La asistencia de los enfermos en este  
Establecimiento estará á cargo, por ahora,  
de los Médicos de la Beneficencia provin-  
cial, D. Eduardo Pérez Ibañez, D. Baldome-  
ro García Blanes, D. José Gómez Rosende,  
D. Rafael Diez Cano, D. Emilio Torello Ra-  
mírez y D. José Viciana Porras. Todos estos  
reputadísimos Doctores se han prestado ge-  
nerosamente á secundar la obra menciona-  
da, inflamados de ardiente caridad, en ob-  
sequio de los desgraciados.

La alimentación de los dementes, según  
prácticas de la Orden Sanjuanista, es la si-  
guiente:

## PRIMERA CLASE.

Desayuno: Chocolate, té ó café con le-  
che.

## MANICOMIO PROVINCIAL.

40

pecto de un modo evidente; y es de esperar  
que esta mejora sirva de estímulo para el  
envío á este Establecimiento de dementes  
pensionados, ya de esta provincia, ya de  
otras.

Encargo por consiguiente á los Alcaldes  
y demás dependientes de mi Autoridad, ha-  
gan la propaganda de tan benéfica obra,  
gestionando que las Corporaciones y perso-  
nas caritativas, sigan ayudando al fomento  
de la misma, por medio de donativos, bien en  
metálico, bien en ropas y efectos, con des-  
tino á los dementes pobres, todo lo cual cui-  
darán los Alcaldes de remitir al Director del  
Manicomio.

Y con esta misma fecha doy cuenta de  
esta Circular al Ilmo. Sr. Subsecretario del  
Ministerio de la Gobernación, como encar-  
gado de los asuntos de Beneficencia y Sa-  
nidad, á fin de que se sirva recomendar es-  
te Establecimiento á los Gobernadores de  
las demás provincias y á las Diputaciones  
de las mismas.

Lo que he dispuesto se publique en este  
periódico oficial para conocimiento gene-  
ral.

Almería 30 Diciembre 1898.—El Gober-  
nador,

LEOPOLDO GONZALEZ REVILLA

clases ni banderías, y contribuye sobrema-  
nera á la solidaridad social bajo la égida  
protectora de la representación del Estado.

Inspirado este Gobierno en tan eviden-  
tes predicados, hallóse al encargarse del  
mando de la provincia, que iniciativas felí-  
ces y almas generosas habían arbitrado los  
médicos necesarios para hacer cesar la ab-  
yección en que se encontraba el departa-  
mento de dementes pobres del Hospital pro-  
vincial, encomendando la fundación de un  
verdadero Manicomio á la venerable Orden  
de Hermanos Hospitalarios de San Juan de  
Dios. Más, por causas diversas, procurade-  
ya local al efecto en esta capital, mediante  
donativos cuantiosos de los Ayuntamientos  
de la provincia y de caritativos particula-  
res, habían pasado años sin que los esfuer-  
zos de la celosísima Junta Gestora, tuvieran  
el resultado apetecido. Y al fin, por un últi-  
mo esfuerzo de la propia Junta, cooperando  
á la intervención personal y oficial de este  
Gobierno, me congratulo de afirmar, que en  
la actualidad está en funciones para bien de  
los asilados pobres de la provincia, y en pro-  
vecho de todos los dolientes de tan terrible  
enfermedad.

Encuéntrese situado el establecimiento  
en el paraje denominado «Molinos de Vien-

Signando esa ley natural de la vida, por la que nos hacemos esclavos de nuestros deseos, sin que con el logro de ellos quede satisfecha la ambición del «más» que en nosotros nunca termina, la joven veía rodar en el claro horizonte de su existencia los vapores del pesar.

No era feliz. Lo bastante vanidosa, sin embargo, para reconocer sus demás atractivos, á veces Susana cuando el puro cristal de las fuentes de sus jardines, reproducía su hermoso rostro, siempre que se miraba, lentamente, en silencio, desprendiéndose de las encantadoras pupilas de la joven algunas lágrimas; la tersa superficie del agua, se agitaba en círculos concéntricos, y por un instante desaparecía de aquel espejo la imagen que retrataba.

I siempre llorando, nunca dichosa transcurrirán lentes las horas para Susana.

Los más famosos médicos de la Corte, habían sido consultados, y ninguno acertó con la dolencia que día por día minaba la vida de la infeliz princesa.

Esta reposaba en el lecho; una extrema melancolía iba poco á poco consumiéndola.

De vez en cuando, Susana se miraba en un espejo de brújula plateada que tenía cerca, nublándose su semblante y aquellas hermosas pupilas verdes prefadas de lágrimas, palidecían de brillo veladas por el llanto.

Una tarde á esa hora en que el sol hundía su disco de fuego tras las montañas, enviando á la tierra sus posteros rayos de oro, vió de repente Susana iluminarse la estancia y presentarse ante sus asombrados ojos una mujer de radiante belleza, que aproximándose al lecho le habló así:

—Yo soy el hada de los bosques y los jardines. Sé tu enfermedad, como conoczo tus deseos. A mi voluntad deben las flores y los campos, los matices que ostentan; me constituyen tu madrina cuando víñistes al mundo. Te amo mucho y no quiero verte sufrir. No te agradan tus ojos de color verde, que envidiarán otras. Pues bien sea.

—Cómo los quiares, garzos, castaños, negros, azules?

—Negros... respondió Susana con anhelo ya tranquila.

—Cúmplase tu voluntad y... Dios quiera que no labren tu desgracia.

Y esto diciendo, trazó con la varita que llevaba en la mano varios círculos en el aire, y su cuerpo esfumándose á la vista de Susana fundióse poco á poco en las últimas brumas de la tarde.

Un lujo y magnificencia que excedía á toda ponderación habiérase desplegado en la Corte para recibir á el extranjero.

Desde remoto reino, emprendida aquél monarca el viaje, noticioso de la belleza de Susana á quien iba á pedir por esposa.

La recepción prometía ser brillante.

Con efecto, á poco llegó seguido de una espléndiente y lucida comitiva el príncipe Wladimiro, mezo de unos veinte y seis años, arrogante, gentil y dedicadamente bello.

Penetró en la real estancia en la

que rodeado de sus cortesanos aparecía Susana y su padre.

La joven, después de la enfermedad que sufriera, se presentaba otra vez á sus súbditos; estos mirabánla con extrañeza y admiración.

Estaba más hermosa si cabe que antes, pero aquellos ojos verdes, que tanto atractivo tenían habían perdido el antiguo color, y en su lugar eran negras, muy negras y brillantes las pupilas de Susana.

Dios conserva á mi estimado huésped la salud y le colme la larga existencia que para él apetece, de eternas horas de contento y alegría, dijo el padre de Susana.

Poderoso rey objetó el extranjero, recibe con mi visita los votos de felicidad y dicha que mi padre desea para tu reino.

Contestó el monarca. Su voz dulce impresionó hondamente el alma de Susana, despertando por vez primera en su pecho la llama de un amor apasionado y grande.

En el rostro Wladimiro reflejóse desde el principio un tinte de profundo desaliento.

Había arrestrado los peligros de un largo viaje soportando las penalidades del mismo, para solicitar la mano de Susana, solo por la belleza universal de los ojos verdes de la joven y había encontrado que aquella los tenía negros.

Por otra parte, su madrina el hada de los aires, le había recomendado para colmo de felicidad en su matrimonio, que solo se casara con aquella princesa de las pupilas de esmeralda.

Su desaparición fué grande, y se decidió abandonar este reino traspasada el alma de dolor por que también había sentido grandes simpatías por la joven.

Pasó algún tiempo, y otra vez los médicos se congregaban en torno del lecho de la princesa Susana, á quién desconocida enfermedad iba agotando poco á poco, como el cálido sol del estío, doblega marchita sobre el tallo, la tierra fierecilla de los campos.

Ahora no había salvación. Una tristeza profunda y un hondo pasar embargaban el alma de la joven.

Sus negros ojos habían perdido el brillo; las lágrimas constantes, dejaron en las mejillas las huellas de su paseo.

Susana se moría.

Rodeada de plantas, sus labios se reían á posar la mirada en los verdes arbustos.

También consultaba el espejo de plata brújula, y cuando la tersa superficie del argenteo metal reproducía sus pupilas negras, muy negras... lloraba y languidecía más y más...

Un dia, á esa hora en que el sol declinaba en el ocaso murió la infeliz princesa.

Su alma pura se desprendió sin mancha de aquel hermoso cuerpo, y cuentan algunos que la vieron reposar en los brazos amorosos de una celestial visión, que descendiendo de purpurinas nubes la elevó en el espacio mientras con dulce acento la decía:

—Susana, Susana! El amor á Wladimiro te redime del pecado. Pero la ambición es siempre castigada.

Quien no se satisface con los dones que Dios le envía, labora su desgracia eterna.

Augusto Jerez Santa María.

## BOTICA CENTRAL DE don José Pérez López

**Preparaciones galénicas.-Productos farmacéuticos. Aguas minerales. Específicos. Aparatos, etc.**

**Servicio esmerado y económico.  
15, Real, 15.  
Almería.**

## GACETILLA

### Mejoras de la población.

No hemos de desmayar en nuestra constante campaña en pro de las mejoras de la población. Asidua y empeñada es nuestra labor, y cuando por virtud de ella, ó con ella coincidiendo, vemos realizarse alguna obra de las reclamadas por nosotros á inspiración de la opinión, sentimos compensadas nuestras afanes con la satisfacción que como almerienses tenemos que experimentar.

No regatamos nuestros aplausos al Ayuntamiento presidido por el señor Verdejo, reconociendo que si no en toda la proporción que deseáramos, bastante se va haciendo dentro de lo que permiten los recursos municipales y no habíamos de ser parcios en nuestras censuras si en lo sucesivo se detuviese aquella Corporación en el camino emprendido ya que el desarrollo es importancia que ha de tomar esta ciudad con la terminación del ferrocarril, la del Puerto y la explotación de las demás fuentes de riqueza de la provincia, requieren que el Ayuntamiento de la capital consagre sus esfuerzos á poner á ésta, á la altura que todo aquello requiere y que exijirán imperiosamente en breve plazo.

Muchas son las mejoras que han de realizarse y entre ellas debe atenderse con preferencia á las ya empezadas y á las que por virtud de la terminación del ferrocarril y el Puerto se imponen como necesarias y hasta urgentes.

Una de las principales y por la que hemos tenido ruda batalla, es la de la calle de la Reina Regente, que siendo la comunicación directa entre el Dique de Levante y el Paseo del Príncipe, futuro centro del Comercio de Almería y comprendiéndose en esta la entrada á la calle de la Estación, ha de ser la principal arteria del movimiento y la vía comercial más importante.

En esta persuasión, abogamos porque se diese á ésta ca la toda la amplitud que fuera posible, consiguendo al fin que viniera á fijarse como límite Poniente de la misma la prolongación Norte del eje del contramuelle y haciéndole confinar por Levante con el Malecón de la Rambla encauzada por la Comisaría Régia.

Estas son sus proporciones, desde la calle de Pescadores hasta la Plaza Circular y en verdad que corresponden á

la importancia del papel que ha de desempeñar en la futura vida mercantil de Almería.

Ahora bien; iniciada esta mejora hace algunos años, empezada á realizarse exproprio de los dueños de los terrenos algunos trozos de los mismos, no vemos adelantar gran cosa este asunto, y nuestro afán por ver abierta esa hermosa vía, nos ha hecho inquirir los obstáculos que puedan dificultarlo. No son muchos ciertamente, pues poco á poco se ha ido expropiando bastante y hemos de reconocer que de una parte el Sr. Verdejo ha obrado con verdadero celo por los intereses del Ayuntamiento al asegurar á este la expropiación á tipo fijo en términos ventajosos y de otra el Sr. Maresca, dueño de los terrenos, con gran desprendimiento al aceptar un determinado precio invariable por metro, no obstante que aquella se viene haciendo paulatinamente y que el valor de los terrenos ha debido aumentar y aumentar constantemente.

Hora es ya, pues, de terminar esta mejora y de abrir por completo la calle, pagando la expropiación que falta para ello. Ignoramos los medios de que dispondrá el Ayuntamiento para hacer esto en lo que queda del actual presupuesto, pero en todo caso las buenas disposiciones de la Corporación y las facilidades que el Sr. Maresca ha venido dando, son motivo sobrado para esperar que entre ambas partes quiepa una fórmula que, asegurando á éste el importe de lo que le falte por expropiar en lo que resta de este presupuesto ó en los comienzos del inmediato, permita la realización de aquella mejora necesaria y hasta urgente para la unión del tráfico y movimiento marítimo con el terrestre de esta provincia.

### Una carta.

Hemos recibido la siguiente:  
«Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL

Muy señor mío y de mi mayor aprecio: Habiendo llegado á mis manos LA CRÓNICA del 28 del pasado y enterado del sueldo que trae, el cual dice «ha sido detenido por la Guardia civil en el pueblo de Berja, el paisano Gabriel Peralta Lopez, autor del hurto de ropero ese es un servidor de V., el cual á nadie le ha robado ni mucho menos le ha detenido la Guardia civil.

Se despide de V. su atento s. s., GABRIEL PERALTA LOPEZ.  
Berja 1.º de Febrero de 1899.»

Hasta aquí está complacido el firmando con la publicación de su carta que aclara el error que afirma.

En cuanto á contestarle en lo relativo á la manera de haber llegado á nosotros la noticia mencionada, diremos únicamente que en parte de la Guardia civil de Berja al Sr. Gobernador, consta del modo que vió la luz pública, ateniéndonos únicamente, por creencias autorizadas, á aquellas fuentes de información.

### Se le saluda.

Hemos tenido el gusto de recibir la visita de D. Andrés Rodríguez, representante y redactor del Ilustrado y popular colega madrileño «El Heraldo», el cual permanecerá breves días entre nosotros.

### El Desagüe.

Según carta que nos escribe de Sierra-Almagrera nuestro activo corresponsal, los trabajos del Desagüe continúan verificándose con gran rapidez e inmejorables resultados.

Hasta el dia 28 del pasado Enero, la

zona seca en las mas principales minas, ha llegado á alcanzar la respetable cifra de 30 metros con 95 centímetros.

Continua sosteniéndose el rápido descenso, de 10 á 11 centímetros por cada 24 horas.

Mucho nos congratula poder comunicar á nuestros lectores tan gratas novedades para el porvenir minero de esta provincia.

### Real Decreto.

Por Real Decreto de 31 de Enero último se adiciona lo siguiente al artículo 37 de la Instrucción para el procedimiento contra deudores á la Hacienda:

—Novena. No podrá efectuarse ni anunciarce subasta alguna de inmuebles embargados por la Hacienda por débitos de contribuciones sin que por el Registrador de la propiedad respectiva se haya devuelto al Agente ejecutivo uno de los ejemplares del mandamiento para la anotación preventiva de que habla el artículo 36, acompañado de certificación, en la que se hagan constar las cargas ó hipotecas que gravan las fincas, su importe y los nombres de las personas á cuyo favor estén constituidas aquellas.

—Décima. Cuando sobre los bienes sujetos al procedimiento de apremio pese alguna hipoteca, además de rebajarla de la capitalización, según dispone la regla 2.º, se notificará al acreedor para que pueda utilizar el derecho que se le concede en el art. 42.

### El Sr. Muguruza.

A causa del mal tiempo que ha reinaido estos días, no ha ido á Moreda el ingeniero de la División de Sevilla señor Muguruza, para examinar la variante propuesta en la línea por la Compañía del Sur.

Es esperado pues, en aquel pueblo de mañana á pasado.

### Escobros.

Ayer fué limpia de escobros el final de la calle de Arapiles.

La falta de vigilancia hace que muchas veces parezcan las calles mudaderas ó vaciaderos públicos donde se depositan á gusto de todos escobros y basuras sin que nadie lo evite.

### Comité socialista.

El comité de la agrupación socialista en esta capital, ha quedado constituida en la siguiente forma:

Mariano Pérez, presidente; Antonio Hernández, tesorero-contador; Francisco Vicente Rivas, secretario; Rafael Castillo y Antonio Motilla, vocales.

Comisión Revisora de Cuentas: Juan Andújar, José García y Manuel Clemente.

### Junta municipal.

Bajo la presidencia del Alcalde interino Sr. Laynez se celebró ayer tarde de Junta Municipal para aprobar una transferencia de 10.000 pesetas destinadas á las obras de adoquinado y del Paseo de invierno en el barrio de la Caridad.

### Repatriados.

Ayer llegaron los siguientes:

Ramón Montado Sintes, de Argel; Indalecio Orta Salvador, de Almería; Felipe García Carrillo, de id.; Indalecio Cruz Montoya, de id.; Juan Muñoz Cerezo, de Parchena; Antonio Giménez Martínez, de Bayarque; José Pérez Sánchez, de Oran; José Aliás Cañadas, de Níjar; Francisco Sánchez Gázquez, de Vélez Rubio; Federico Mira Galera, de Arboleas; Juan San

ya una sección de hombres y otra de mujeres, costeadas por la Diputación de esta provincia y recibe desde luego dementes pensionados. Para el ingreso de los mismos, con arreglo al R. D. de 19 de Mayo de 1885, se hace preciso: Una solicitud de la familia del paciente ó persona autorizada, dirigida al Director del Manicomio, expresando la filiación del enfermo y un certificado firmado por los médicos, visado por el subdelegado de medicina del distrito é informado por el Alcalde, sobre la necesidad ó conveniencia de la reclusión del enfermo. Las pensiones son distintas, según el servicio, alimentación y habitación. Están encargados de la visita de los enfermos, varios reputados médicos.

Propónese la Orden de San Juan aprovechar los edificios actuales, (uno de los cuales tiene hermosa galería de cristales al Mediodía para estancia de convalecientes) con destino á los fines del Instituto, usando las aplicaciones hidroterápicas y electrotérapicas, con todas las exigencias de los adelantos modernos, y á este efecto llevará á cabo obras de nueva planta para otras edificaciones.

La eficacia de aquéllos medios y del local, se ha visto va en los actuales asilados, quienes en pocos días han mejorado de as-

Comida: Sopa, cocido, tres principios, quesos, encurtidos y postres variados.

Cena: Sopa, un frito, un asado, pastas y postres.

### SEGUNDA CLASE.

Desayuno: Chocolate, té ó café con leche.

Comida: Sopa, cocido, dos principios, postres y encurtidos.

Cena: Sopa, verdura, un frito ó asado y postres.

### TERCERA CLASE.

Desayuno: Chocolate, té ó café.

Comida: Sopa, cocido, un principio y postres.

Cena: Sopa de verdura, un plato fuerte y postres.

Vino á todos los pensionistas, á no estar contra-indicado.

cher Gilabert, de id.; Emilio Espejo Alonso, de Alcolea; Miguel Toledo Guillén, de Adra; José Abad Abad, de Campillo; José Martínez Simón, de Vera; Salvador Gutiérrez Pérez, de Dalias; Miguel Ortega Aguilar, de Oafia; José González Ríos, de Berja y Diego Sánchez Martínez, de Tabernas.

**Liberamientos al pago.**

Para hoy han sido puestos los que signan en esta Tesorería de Hacienda: Dos de 30.277'66 á D. Francisco García Canton, para pago del personal de carabineros; uno á D. Ricardo Gómez de Salazar, para id. delid. de topógrafos y uno de 214'25 á D. Ramón Más, para id. del id. de la inspección de alcoholos.

**Felicitación.**

La Dirección de la Compañía del Sur de España en París ha felicitado á todos los que de una manera más ó menos directa intervinieron en el corrimiento del puente del Salado.

**Fallecimiento.**

Ha dejado de existir en esta capital el antiguo vendedor de este periódico Manuel Abad, que dió pruebas siempre de honradez.

¡Desease en paz!

**A Orán.**

Ayer tarde embarcaron en el vapor «Numancia» los soldados regresados de Cuba Pascual Sevilla Ort, Joaquín Jiménez Jurado, Tomás Montado Siné, José Guerrero Salinas, y Francisco Fígueroa Martín, los cuales marchan á Orán para fijar en aquella ciudad su residencia.

**Perito.**

Se ha interesado del Sr. Conde de Torralva, que nombre perito que le represente, con motivo de la ocupación de terrenos de su propiedad para la construcción del ferro-carril de Linares á Almería.

**Visita.**

El Gobernador civil y otras autoridades, estuvieron ayer tarde á bordo del cañonero portugués «Chaimite», devolviendo la visita al comandante de dicho barco de guerra.

**Recaudación.**

La recaudación obtenida por la Compañía Arrendataria de Tabacos el pasado mes ofrece un resultado satisfactorio, pues arroja un aumento de 15 millones y tercio, y aun deduciendo el importe de los recargos y la mayor acuñación de plata, queda una mejora líquida de 3.400.000 pesetas en las rentas é impuestos, lo cual parece indicar un mejoramiento de la Hacienda y de la situación económica del país.

En el semestre el resultado es manos favorable y la renta del Timbre accusa una baja de 1.551.000 pesetas, debido, como tenemos dicho, á los recargos, que retrasan de consumir pa-pel timbrado y sellos.

**Enfermo.**

Sa encuentra algo mejorado de la enfermedad que desde hace días le tiene en cama, D. Diego Guirado Silván, hermano de nuestro particular amigo y propietario D. Tomás Guirado.

Nos alegramos sinceramente.

**Exposición de París.**

El Exmo. Sr. Miráquez de Alcalficas, Presidente de la Comisión General permanente de Exposiciones, participa en atento B. L. M. al Sr. Gobernador civil de esta provincia, que los pequeños objetos que se envien a la Exposición de París de 1900, se instalarán en muebles construidos por la Comisaría, pero que los grandes y de cierta importancia deben acomodarse en muebles á cargo del expositor.

**Los siete Domingos de San José.**

Mañana domingo comenzarán en la parroquia de San Sebastián los solemnes Siete Domingos que la asociación de San José dedica á este Patriarca.

Por la mañana á las ocho, se dirá la Misa de Comunión general en su altar, predicando en ella el Sr. Cura de la Parroquia D. José María Moreno.

Al toque de oraciones se expondrá (S. D. M.), cantándose la Estación, Santo Rosario, Letanía, Sermón que predicará el Sr. Lectorsal Dr. D. Eduardo Rodrigo, Ejercicio de los Siete Domingos, Gozos con acompañamiento del sexteto que dirige D. Juan Domínguez, Beneficiado de la Catedral, y Santa Reserva.

Este orden se observará en los demás Domingos, quedando el Sermón de la noche en los días restantes, á cargo del Sr. Magistral.

Las señoras á cuya intención se hacen estos cultos, son:

Primer Domingo 5 de Febrero.—Por una señora devota.

2º dia 12.—Por Doña Josefina Sanchez.

3º dia 19.—Por un fervoroso devoto del Santo.

4º dia 26.—Por Doña Josefina Padilla Sanchez.

5º dia 5 de Marzo.—Por Doña Rosa Quesada Algarra.

6º dia 12.—Por Doña María Aescosta.

7º dia 19.—Por Doña Carmen Algarra.

**Destinado.**

Para el perejo de haberes, ha sido destinado á la Comandancia de Carabineros de esta capital, el segundo Teniente de la escala de reserva tributaria de aquél cuerpo, D. Pedro Tamayo Gil.

**Baile de sociedad.**

Esta noche se celebrara por la Sociedad «Los Amigos», situada en la calle de las Cruces, un baile de máscaras, de 8 á 2 de la madrugada.

Dada la animación que hubo en el de la festividad de la Candelaria, es de creer que esta noche se vaa bastante concurrido.

**Compañías fusionadas.**

Ha quedado realizada la fusión de las Compañías de ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y á Alicante y la de Barcelona á Tarragona y Francia.

Las dos Compañías seguirán funcionando bajo la razón social de la primera.

Con la fusión aumenta n las líneas de la que seguirá llamándose Compañía de Madrid y Zaragoza y á Alacant 723 kilómetros en explotación. El capital reunido de las dos Compañías asciende á cerca de 1.000 millones de pesetas, y los agentes empleados que se reunen hoy al servicio de las mismas arrojan la respetable suma de 14.592.

**Alta.**

Se ha dispuesto que el Comendante de Ingenieros D. José Ramírez Tálero, que con licencia y como excusante se encuentra en esta capital, cause desde luego alta definitiva en la Península.

**No han fallecido.**

Ayer se recibió en el Gobierno Militar una orden del Ministerio de la Guerra contestando á lo que se le había preguntado, de la «Sección de Ultramar», manifestando que en la relación de los fallecidos en Cuba y Filipinas, no figuraron los soldados naturales de esta provincia, Pedro Pérez González y Manuel Martínez Nieto.

**Mangas.**

Ayer salieron de Barcelona y llegarán á Almería en breve plazo, las mangas de cauchouc, que por disposición de la Alcaldía han sido pedidas á aquella capital para riego de esta ciudad y limpieza de las calles en días de lluvia.

**Partidas receptoras.**

En el tren mixto de esta madrugada habrán salido para Sevilla un capitán y un oficial del Regimiento de Infantería de Soria con 327 reclutas del 98 y para Barcelona el sargento del primer Batallón de Artillería de plaza con ocho soldados.

A bordo del vapor «Cabo Quejo» también embarcaron para Málaga desde donde pasarán á Melilla, ocho quintos destinados al Regimiento de Zapadores Minadores, cuyas fuerzas pertenecen á los alistados del año anterior que correspondiéndoles servir en Ultramar van á continuar por orden superior en la Península.

**Nombramientos.**

En el personal de Hacienda de esta provincia, se han hecho los siguientes nombramientos:

El oficial de cuarta clase de la Administración de Sevilla D. Eduardo Rada y Cortina, ha sido trasladado á esta Tesorería.

Para ocupar la vacante de que en Sevilla ha sido designado el electo de esta Administración D. José Morales T. ro.

Pasa á Jaén el pártero electo de la de Almería, Eladio Gómez Fernández y en la vacante de este para la Secretaría de la de esta provincia el de aquella capital, José Martínez Urrutia.

**La tarjeta postal.**

El jueves último se celebró en Viana el trigésimo aniversario de la invención de la tarjeta postal.

Con tal motivo, el inventor, que es el doctor Manuel Hermann, profesor del Instituto Técnico de Viena, ha recibido multitud de felicitaciones de todas partes del mundo.

El primer artículo del doctor Hermann abogando por que se crease la tarjeta postal, lo publicó la «Nou Froie Presse» el dia 26 de Enero de 1869.

Seis meses después adoptó Austria el proyecto, y al poco tiempo todas las demás naciones siguieron su ejemplo.

**Fiestas de San Blas.**

Por causa del tiempo se suspendieron autoanoche los fuegos artificiales en honor de San Blas, acordando-se quemarlos esta noche.

La procesión se celebrará mañana por la tarde.

**Otro monopolio.**

De «El Economista»:

«Entre los proyectos y planes para obtener recursos nuevos en los presupuestos próximos, se habla de uno

sometido al estudio del señor ministro de Hacienda, que no sabemos si será adoptado, pero que cuenta á su favor con argumentos de fuerza: el establecimiento del café, estableciendo un monopolio para su venta y levantando sobre este monopolio un empréstito por la Sociedad ó entidad financiera arrendataria del mismo, algo, en fin, parecido á lo que sucede con el tabaco.

Para ello daría grandes facilidades la circunstancia de que el café es un fruto que no se produce en España, y su introducción podría vigilarse, y que la pérdida de las Antillas y Filipinas no nos obliga, como antes, á guardar consideración á sus productos.

Hay, además, la circunstancia de que el consumo del café puede considerarse, ya que no como un vicio, como un lujo, pues en las costumbres de nuestro pueblo no es un artículo de primera necesidad.

Además está bastante generalizada para constituir un origen de renta cuantiosa.

**Buen viaje.**

En el vapor «Cabo Quejo», salió ayer tarde para Málaga, nuestro amigo D. Salvador Fargas, hijo del socio de la respetable casa Sres. Absiló y Fargas, de Barcelona, fabricantes de harinas de maíz, quien ha visitado este país para la venta de sus acarriados productos, quedando altamente satisfecho del resultado de sus gestiones.

Felicitamos á nuestro amigo y á los fabricantes referidos, únicos en España en dicha industria, por la introducción de un artículo tan útil y provechoso para las clases trabajadoras.

**Se alquilan**

unos altos espacios, con buenas vistas, en la calle de Sócrates. En el estanco de la calle del Teatro darán razón.

**MIL PESETAS** al que presente capsules de Sán diez, mejores que las del Dr. Piza, de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las enfermedades crónicas.

**Receta culinaria.****Patatas y repollo á la asturiana**

Picado el repollo, se cuece en agua con unas tiras de cecina. Se sazon y se incorporan las patatas en cachos como nueces. Agréguese un picadillo de ajotes tiernos y na punto de pimentón.

Reducido el caldillo y bien zarrado el manjar en la olla, se sirve en fuente honda y formando compota.—Por Leon Loty.

**Juzgado municipal.****DIA 2.****Matrimonios.**

Ana Abad Esteban, Francisco Molina y Manuel y Candelaria Sámerón Castiño.

**Bautizos.**

Dolores Lope Ubeda, Josefina Sanchez González, Manuel Gutiérrez Heredia, Juan Montoya Perez, Justo Martínez García y Manuel Abad Plaza.

**Casamientos.**

Francisco Collado González con Candelaria González Leal y Francisco Enrique Galdeano con Francisca Moreno Rodriguez.

**Movimiento de buques****DIA 2.****Entradas.**

Vapor «Martos», de 1427 tns., con carga y 9 pasajeros, de Málaga.

Polaca goleta «Joven Antonio», de 80 id., con corcho, de Marbella.

Vapor «Cabo Quejo», de 1691 id., con mercancías y 45 pasajeros, de Cartagena.

Id. «Numancia», de 558 id., con efectos y 52 id., de Orián.

**Despachados.**

Vapor «Martos», de 1427 tns., con carga, para Alicante.

Id. «Cabo Quejo», de 1691 id., con carga, para Málaga.

Polaca goleta «Joven Antonio», de 80 id., con su mismo cargo, para Palamós.

**ALOS PARRALEROS****y viticultores.**

Se realiza una gran partida de injertos sin encabezal del barco sobre Buapestris Menticola á 35 céntimos de pesetas uno.

Raijales Rupestris del Lot ó Fenómeno prima á 70 pesetas millar.

Id. id. segunda á 50 id. id.

Berlandieris Rescignier á 450 id. id.

Rafia para injertos á 5 id. 50 céntimos el kilo.

Precios en esta: Diríjanse los pedi-

tos.

**Guanode Pescado**

**INFORMES:**  
**A. Martinez Cazorla,**

Pizarro, 8, Almeria

**ESTÓMAGO.**

su curación radical verdad se obtiene haciendo uso del **QUEZARAL DIGESTIVO** del Dr. Carellier. maravilloso remedio para curar todas las indisposiciones del estómago é intestinos, sean ó no dolorosas; **pronto y radicalmente**. Los enfermos que prueben una sola vez este prodigioso remedio, desean todos los conocidos hasta el dia, por muy en uso que estén. **Sorprenden sus resultados.** El enfermo crónico que su estómago no le admite más que leche, debe probarlo, comerá bien y digerirá mejor. **Precio, 3 y 5 pesetas caja** Farmacia de Santo Domingo, Preciados, 35; y Gareta, Capellanes, 1, Madrid. D. Juan Vivas Pérez y principales farmacias y droguerías de España.

**GUANO DE 'LA NOGUERA'**

ANTIGUA Y ACREDITADA MARCA FABRICADA POR LOS Sres. Noguera Hermanos y Compañía.  
**ARZOBISPO MAYORAL, 9.--Valencia.**

ANÁLISIS GARANTIZADO.

Amoniaco, de . . . . .	9 á 10 y medio por 100
Fosfatos, de . . . . .	18 á 25 por 100
Sulfato de potasa, de . . . . .	2 á 4 por 100

CANTIDADES á emplear en cada cultivo aproximadamente.

Para tierras de regadio, de 10 á 12 sacos por hectárea.

Id. para tierras de secano, de 6 á 8 id. id.



## FÁBRICA DE ABONOS QUÍMICOS DE E. VICIANA

Calle del Arsenal, 40.—ALMERIA.

### GUANO CONCENTRADO VICIANA.

Esta fábrica elabora fórmulas especiales para parras viejas.—Parras jóvenes.—Caña de azúcar.—Remolacha azucarera.—Naranjos.—Olivos.—Cáñamo.—Pimiento.—Hortalizas.—Cereales.

*Fórmulas garantizadas por el químico director de la fábrica*

**DON DANIEL MARCO OLMO.**

**NOTA.**—Dadas las incisantes necesidades de los agricultores, en esta fábrica encontrarán un laboratorio donde podrán resolverse las consultas que se nos hagan, según tenemos manifestado en nuestra cartilla práctica, que remitiremos, a quien lo solicite, así como nota de precios de las diferentes clases.

### ELIXIR ESTOMACAL de SAIZ DE CARLOS

CURACIÓN segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago e intestinos, aunque lleven 25 años de sufrimientos y no hayan encontrado alivio con los demás tratamientos. CURA el dolor de estómago, los vómitos, ardor, acedias, estreñimiento, diarreas, úlcera del estómago, dispepsias y catarrros intestinales. Cura el mareo de mar. Ayuda a las digestiones, abre el apetito y tonifica.—MADRID, Serrano, 30, farmacia, y principales de España y América.

## CAMISAS Y CALZONCILLOS

### PARA CABALLEROS

Corte y confección especial.

Cuellos, puños y pecherines para señoras, en infinidad de formas.—Última novedad.

CONFECCIÓN DE TODA CLASE DE ROPA BLANCA.

La acreditada camisera que desempeñaba los trabajos de la camisería parisén, se ha retirado y ofrece sus trabajos al público, en su casa calle de ARRAEZ, número 3, donde encontrarán buen gusto y mucha economía.

### LA PALATINE

Compañía ingresa de seguros contra incendios, explosiones y accidentes personales a prima fija.

(THE PALATINE INSURANCE COMPANY LIMITED)

Established legalmente en España desde 1891.

CAPITAL:—34 Millones de pesetas.

LA PALATINE asegura también contra la pérdida de alquileres o renta por causa de incendio.

Como la Compañía no es mitina, sus asegurados no incurran en responsabilidad alguna.

Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente.

LA PALATINE tiene constituido el depósito exigido por la ley, señales elegantes como garantía para sus asegurados en Madrid.

OFICINAS PRINCIPALES: (32 Brown Street—MANCHESTER (101 Cheapside—LONDRES E. C.)

Dirección de la Sucursal de España: calle Alcalá 23—MADRID

## CAFÉS Y CHOCOLATES DE LA COMPAÑIA COLONIAL

Tapioca.—Tes. —37 recompensas industriales.

Depósito general: Mayor 18 y 20. Sucursal: Montera 8. Madrid



La parte anti-gastritis  
**DEL DOCTOR DELGADO**  
cura los padecimientos del estómago

Medicación eficaz contra la eficiencia del estómago, sea dolor, acedias, ó vinagres, vómitos después de las comidas, ineficiencia, inflamación estomacal, saburra, diarrea y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones sean ó no dolosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito: Sevilla. El autor, farmacia Globo, Tetuan 20.

Almeria; Botica de Santo Domingo de D. Juan Vives Pérez P. Príncipe.

Precio de cada frasco 24 reales.

COLEGIO  
DE  
SAN LUIS GONZAGA

Real, núm. 29.

Este acreditado centro de enseñanza comprende la Instrucción primaria en sus tres grados, repaso de todas las asignaturas de 2º enseñanza con clases especiales de Contabilidad mercantil, Cálculo, Física, Química y otras de idiomas.

Alumnos internos, externos, pensionantes y medio pensionistas.

Honorarios médicos.

La matrícula queda abierta desde el 1º del actual y para más detalles pueden dirigirse a su Director D. Rafael Bedmar.

### IMPORTANTE.

Suscripción y venta de

«Blanco y Negro».

«Madrid Cómico».

«Revista Moderna».

«Nuevo Mundo».

«Don Quijote».

«El Siglo XX».

Panoramas y periódicos de modas y España y del extranjero. Suscripción a todos los periódicos del mundo.

Se sirven á domicilio.

Principio núm. 34, Círculo Madero.



CAFÉS Y CHOCOLATES

DE

## LA COMPAÑIA COLONIAL

Tapioca.—Tes. —37 recompensas industriales.

Depósito general: Mayor 18 y 20. Sucursal: Montera 8. Madrid

50  
CÉNTIMOS

### Pildoras saludables de Muñoz

Únicas reguladoras de las funciones digestivas. Antisépticas, laxantes y purgantes. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y vicios humorales. De gran utilidad contra la hipocondría, ictericia, almorranas, mareos, etc. Deben usarse cuantos hacen digestiones pesadas, los que por su vida sedentaria, imposibilidad de moverse, exceso de trabajo intelectual ó en las comidas, necesitan activar las funciones digestivas y evitar cólicos y congestiones. Tengo á disposición de todo el que quiera, cartas de médicos, farmacéuticos y clientes, encomiando la comodidad de su uso, su economía y resultados positivos, y el que lo dude, por 50 céntimos, puede convencerse. V. MUÑOZ, Trafalgar, 29, quien envía por correo al mismo precio. Pídanse también en las principales farmacias de España.

De venta en Almeria: Farmacia de Vivas Pérez.

De gran interés para los agricultores

## CÁMARA AGRÍCOLA OFICIAL DE VALENCIA

«Cartilla Agrícola» con las fórmulas de abonos para los principales cultivos, explicando de una manera clara y sencilla, para que esté al alcance de todas las inteligencias, las precauciones que se han de tomar para la compra de las primeras materias, como han de mezclarse y manejar de aplicarlas.

### Precio: Una peseta.

De venta en las principales librerías: en la Cámara Agrícola y en la Administración de «La Agricultura Española», plaza de Cajeros, 6, Valencia donde pueda hacerse el pago en sellos de franqueo.

### ESTABLECIMIENTO DE ARMAS

DE

## FRANCISCO CRIADO,

CALLE DE GRANADA NÚM. 49.

Variado y extenso surtido de toda clase de armas y de todos los sistemas, incluso el de SMIHT.

Llamamos la atención de los «retacos» de marcas especiales.

Para la época del celo de la perdiz hay cartuchos especiales cargados.

### TALLER DE REPARACIONES.

49.—GRANADA—49.

PEDID EN TODAS LAS FARMACIAS BICARBONATO DE SOSA

### QUÍMICAMENTE PURO

E TORRES MUÑOZ.—San Marcos, 11, MADRID

### ESTOMACAL Y ANTIRREUMÁTICO

Se vende en cajas á 0,50 y 1 peseta.

### LATAS QUE RESULTAN MÁS ECONÓMICAS Á 5 PESETAS

También vendemos este producto en pastillas comprimidas á 0,50 pts. caja.

### Publicaciones importantes

#### DEL CENTRO

#### EDITORIAL DE GONGORA

San Roque, 1.—Madrid.

«Revista de los Tribunales» y de Legislación Universal, dirigida por el Excmo. Sr. D. Vicente Romero y Girón.

Ha sido publicada hoy en todos los países.

Alumnos internos, exteriores, pensionantes y medio pensionistas.

Honorarios médicos.

La matrícula queda abierta desde el 1º del actual y para más detalles pueden dirigirse a su Director D. Rafael Bedmar.

«Revista de los Tribunales» y de Legislación Universal, dirigida por el Excmo. Sr. D. Vicente Romero y Girón.

Ha sido publicada hoy en todos los países.

Alumnos internos, exteriores, pensionantes y medio pensionistas.

Honorarios médicos.

La matrícula queda abierta desde el 1º del actual y para más detalles pueden dirigirse a su Director D. Rafael Bedmar.

«Revista de los Tribunales» y de Legislación Universal, dirigida por el Excmo. Sr. D. Vicente Romero y Girón.

Ha sido publicada hoy en todos los países.

Alumnos internos, exteriores, pensionantes y medio pensionistas.

Honorarios médicos.

La matrícula queda abierta desde el 1º del actual y para más detalles pueden dirigirse a su Director D. Rafael Bedmar.

Se a la villa

la cosa contigua al Calle Subido en la calle de Alava, la cual forma parte del referido local del Subido. Precio 6.



ESTABLECIMIENTO DE ARMAS

DE

## FRANCISCO CRIADO,

CALLE DE GRANADA NÚM. 49.

Variado y extenso surtido de toda clase de armas y de todos los sistemas, incluso el de SMIHT.

Llamamos la atención de los «retacos» de marcas especiales.

Para la época del celo de la perdiz hay cartuchos especiales cargados.

### TALLER DE REPARACIONES.

49.—GRANADA—49.

Hasta la fecha han publicado en esta Biblioteca 27 tomos, correspondientes a las siguientes obras:

GARRABA.—«Teoría sobre la tenencia y la compilación ó el grado en la fuerza física del ejército, con un prólogo de D. Vicente Romero y Girón. Un tomo en 4. (1. de la Biblioteca), 8 pesetas en Madrid y 8,50 en provincia.

FIORI.—«Derecho internacional privado», con un prólogo del Excmo. Sr. D. Vicente Romero y Girón.

SARIGUY.—«Derecho de derechos nacionales». Seis tomos. 40 pesetas en Madrid, 41 en provincias.

FOIRE.—«Derecho internacional público». Cuatro tomos en 4. mayor 35,00 pesetas en Madrid.

TRATADOS GENERALES, entre España y los demás países, 16 tomos en 4. mayor 30 pesetas en Madrid, 32 en provincias.

BLUTURIUS.—«Derecho público universal». Cuatro tomos en 4. mayor 28 pesetas en Madrid, y 30 en provincias.

TISSOT.—«Derecho penal». Tres tomos en 4. mayor, 30 pesetas en Madrid, y 32 en provincias.

MODATO LIA.—«De la filosofía del derecho, prólogo del Excmo. Sr. D. Vicente Romero y Girón, dos tomos en 4. mayor 12 pesetas en Madrid, en rústica. Es complemento de esta obra el

ALMERIA.

Imp. de LA CRÓNICA REGIONAL.